MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 434 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/2014 - "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" - AD REFERÉNDUM, ID N° 284.178.----------

Asunción, 29 de mayo de 2.015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/2014 - "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" - AD REFERÉNDUM, ID N° 284.178;** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/2014 - "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" - AD REFERÉNDUM, ID N° 284.178,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, formalizado en fecha 04 de mayo de 2015, consta la lista de participantes como sigue: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, OFFICE CLIP S.R.L., ECLIPSE GROUP S.A., HADAMI S.A., TALLER ESP. EN MAQ. DE OFICINA DE RUBÉN GUERRERO, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., EMPRENDIMIENTOS F B C DE ELISA COUCHONAL, SERVIPRO S.R.L., DOCUNET S.A., NIC S.A.C.I.S., ALTERNATIVA S.A., SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y EVOLUTION DE ULISES LEVRAND.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Gustavo Caballero y la Abog. Sonia Ledesma, representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el Lic. Enrique Espinoza, representante de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, el Abog. Carlos Espínola, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., y el Lic. Abel Sosa, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 27 de mayo de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

SB/ce

Resolución D.G.O.C. N° 434 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/2014 - "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" - AD REFERÉNDUM, ID N° 284.178.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y las ofertas evaluadas como las más bajas, el comité recomendó la adjudicación a las siguientes empresas: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, OFFICE CLIP S.R.L., ECLIPSE GROUP S.A., HADAMI S.A., TALLER ESP. EN MAQ. DE OFICINA DE RUBÉN GUERRERO, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., EMPRENDIMIENTOS F B C DE ELISA COUCHONAL, SERVIPRO S.R.L., DOCUNET S.A., NIC S.A.C.I.S., ALTERNATIVA S.A., SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y EVOLUTION DE ULISES LEVRAND.**

Que, el presente llamado es **Ad Referéndum – Ejercicio Fiscal 2015,** por lo que ante una eventual suscripción de contratos se deberá acreditar la disponibilidad presupuestaria.

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/2014 - "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" - AD REFERÉNDUM, ID N° 284.178, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	OFERENTES	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTOS
1	TALLER ESPEC. EN MAQ. DE OFICINA	1	20.700.000
2	ALTERNATIVA S.A.	127	13.688.964
3	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	35, 181, 182, 183, 212, 227 y 232	84.890.000

SB/cc

Resolución D.G.O.C. N° 434 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/2014 - "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" - AD REFERÉNDUM, ID N° 284.178.----------

4	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18, 33, 34, 49. 58, 59, 60, 62, 81, 82, 83, 84, 133, 149, 154, 194, 195, 198, 202, 230, 236 y 240	550.702.452
5	DOCUNET S.A.	4, 5, 22, 31, 116, 142, 159, 163, 164, 165, 173, 174, 178, 252 y 262	195.182.000
6	ECLIPSE S.A.	55, 77, 114 y 119	56.799.905
7	EMPRENDIMIENTOS FBC	20, 42, 155, 176, 226, 238 y 239	15.695.245
8	EVOLUTION	27, 43, 92, 96, 103, 130, 201, 203, 204, 205, 210, 234, 235, 254, 256 y 258	85.641.152
9	HADAMI S.A.	3 y 30	149.261.200
10	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	9, 69, 70, 75, 76, 105, 110, 120, 121, 122, 132, 134, 143, 146, 184, 186, 196 y 213	630.330.734
11	NIC SACIS	10, 19, 29, 32, 36, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 48, 51, 53, 54, 56, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 72, 73, 85, 86, 89, 106, 107, 108, 109, 112, 113, 115, 123, 125, 126, 129, 131, 141, 144, 145, 147, 148, 153, 156, 157, 158, 162, 167, 168, 169, 170, 175, 177, 180, 191, 192, 228, 229, 246, 248, 249, 255, 257 y 268	1.251.351.628
12	OFFICE CLIP S.R.L.	16, 17, 98, 99, 100, 101, 104 y 161	107.139.998
13	SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L.	111, 206, 207, 214, 215, 216 y 233	26.283.206
14	SERVIPRO S.R.L.	2, 95, 97, 217, 218, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 231, 243 y 263	174.480.000
TOTAL			**3.362.146.484**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Tres mil, trescientos sesenta y dos millones, ciento cuarenta y seis mil, cuatrocientos ochenta y cuatro.----------

Artículo 2°. Se declaran desiertos los ítems 15, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 37, 47, 50, 52, 57, 61, 67, 78, 79, 80, 87, 88, 90, 91, 93, 94, 102, 117, 118, 128, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 160, 166, 171, 172, 179, 185, 187, 188, 189, 190, 193, 197, 199, 211, 241, 245, 247, 253, 259, 260, 261, 269, 270 y 271 por variar sustancialmente de la estimación del contrato; los ítems 46, 74, 124, 150, 151, 152, 200, 208, 209, 221, 237, 242, 244, 250, 251, 264, 265, 266 y 267 por no contar con ofertas susceptibles de ser analizados técnica y

Resolución D.G.O.C. N° 434 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/2014 - "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" - AD REFERÉNDUM, ID N° 284.178.----------

económicamente, y se autoriza el inicio de los trámites administrativos de rigor para la realización de un nuevo llamado.

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.015, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 4° Se anexan y forman parte de la presente resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y los Cuadros de Precios Adjudicados.

Artículo 5° Disponer que la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación del MSPyBS, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.

Articulo 6° Ordenar que los contratos adjudicados se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta.

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/ce